



Hechos destacados

Principales hechos noticiosos de noviembre - diciembre de 2025 y enero de 2026

Los hechos noticiosos presentados en este apartado han sido seleccionados y retomados de los principales medios de comunicación escritos de El Salvador. Algunos de ellos han sido levemente editados¹.



Noviembre 2025

→ 04 de noviembre

Relatora de la ONU dice las autoridades instrumentalizan el sistema penal para silenciar a defensores de derechos humanos en El Salvador

La relatora especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos de las Naciones Unidas, Mary Lawlor, aseveró que el sistema penal sigue siendo “instrumentalizado” para silenciar a defensores de derechos humanos. Tomando en cuenta que los líderes comunitarios y defensores de derechos, Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez, siguen detenidos, Lawlor acusó a las autoridades salvadoreñas de silenciar a los defensores a través de la instrumentalización del sistema penal. Lawlor eti-

¹ Cada una de las noticias presentadas se encuentra listada en la bibliografía, en el mismo orden de aparición, para su consulta detallada.



quetó en su publicación al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, donde pidió que ambos líderes “deben ser liberados”, luego de que fueran acusados de desórdenes públicos y resistencia agresiva por una protesta cerca de la residencia del presidente Nayib Bukele.

→ 12 de noviembre

Human Rights Watch denuncia tortura a venezolanos en CECOT

Los migrantes venezolanos que fueron enviados por Estados Unidos a El Salvador fueron “torturados”, sufrieron violencia sexual y otros vejámenes en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), la megacárcel para pandilleros donde estuvieron recluidos cuatro meses, denunció la organización Human Rights Watch (HRW). El presidente estadounidense, Donald Trump, en acuerdo con su par salvadoreño Nayib Bukele, trasladó en marzo e inicios de abril de 2025 a 252 migrantes de Venezuela al CECOT, tras

acusarlos, sin ofrecer pruebas, de pertenecer a la banda criminal Tren de Aragua, un grupo designado como organización terrorista por Estados Unidos. “Los casos de tortura y malos tratos a venezolanos en El Salvador no fueron incidentes aislados cometidos solo por algunos guardias o policías antimotines abusivos, sino (también) violaciones sistemáticas de derechos humanos”, aseguró HRW.

→ 18 de noviembre

CIDH otorga medidas cautelares a tres ciudadanos salvadoreños deportados desde Estados Unidos a El Salvador

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) adoptó la Resolución 82/2025, con la cual otorgó medidas cautelares en beneficio de William Alexander Martínez Ruano, José Osmin Santos Robles y Brandon Bladimir Sigarán Cruz, tras considerar que se encuentran en situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus derechos a la vida e integridad personal están en riesgo de daño irreparable en El Salvador. Según la solicitud, los beneficiarios son ciudadanos salvadoreños que fueron deportados desde Estados Unidos. Tras su ingreso a El Salvador, se encontrarían privados de libertad y, en un inicio, su paradero habría sido desconocido. En la actualidad, permanecerían incomunicados sin que sus familiares ni sus abogados tengan conocimiento sobre sus condiciones de detención, sus situaciones jurídicas o sus estados de salud, pese a las acciones activadas a nivel interno.

→ 25 de noviembre

Asamblea aprueba prórroga 45 del régimen de excepción

La Asamblea Legislativa aprobó la prórroga número 45 del régimen de excepción, una medida que se mantiene vigente desde marzo de 2022 y que suspende temporalmente varias garantías constitucionales. La decisión se tomó a petición del Ejecutivo, que nuevamente solicitó extender por 30 días más la suspensión de derechos vinculados al debido proceso y a la privacidad de las comunicaciones. En el decreto enviado al Órgano Legislativo, el Consejo de Ministros explicó que la solicitud se hace con base en los artículos 29 y 167 de la Constitución, los cuales permiten suspender ciertas garantías en situaciones que pongan en riesgo el orden y la seguridad pública. La propuesta, aprobada por unanimidad dentro del gabinete, pide mantener suspendidos para toda la población el derecho de defensa, el plazo máximo de detención administrativa y la inviolabilidad de la correspondencia, establecidos en los artículos 12, 13 y 24 de la Carta Magna.

Diciembre 2025

→ 2 de diciembre

Asamblea Legislativa aprueba presupuesto de \$172.1 millones para elecciones 2027

La Asamblea Legislativa aprobó dos presupuestos extraordinarios que suman \$172.1 millones para la organización de las elecciones generales de 2027, las primeras en la historia del país donde estará habilitada la reelección presidencial indefinida y un

periodo de gobierno de seis años. El primer decreto avalado fue el presupuesto especial extraordinario para el evento electoral 2027, por un total de \$125.3 millones, que cubre el desarrollo de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales en una sola jornada. De este monto, \$802,200 están asignados al funcionamiento de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE). Sin debate legislativo previo, el decreto fue aprobado con 57 votos de Nuevas Ideas (NI) y sus aliados. El partido Vamos votó en contra, mientras que ARENA optó por abstenerse.

→ 9 de diciembre

Juicio contra altos militares acusados de la masacre de El Mozote está próximo a programarse

El juicio contra Guillermo García, exministro de Defensa, y otros 12 altos mandos del ejército salvadoreño acusados de participar en el operativo que generó la masacre de El Mozote y lugares aledaños, está próximo a realizarse, según confirmó la organización Cristosal en un comunicado de prensa. Cristosal informó que el Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera notificó a todas las partes el 26 de noviembre de 2025 que el caso ha sido elevado a fase plenaria, lo cual abre el camino para que la vista pública sea programada “a corto plazo”. “Este paso no es solo procesal: refleja el incansable trabajo de sobrevivientes y familiares que, durante 44 años, han luchado por su dignidad y sostenido la búsqueda de justicia frente a un Estado que, una y otra vez, ha intentado cerrarles la puerta de la verdad y asegurar impunidad a favor de los perpetradores de este crimen de guerra y de lesa humanidad”, expuso la organización.

→ 18 de diciembre

Aprobado presupuesto 2026 con recorte al Órgano Judicial y sube asignación a \$11.5 millones para organizaciones

Con algunas modificaciones de última hora, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley del presupuesto general del Estado 2026 y su respectiva Ley de salarios por un total de \$10,555.5 millones, con una disminución de \$164,210,965 en el Órgano Judicial para reorientarlos a Educación, Salud, Agricultura y Obras Públicas. La Ley de presupuesto general del Estado y de presupuestos especiales para el ejercicio fiscal 2026 fue aprobada con 57 votos de Nuevas Ideas y sus aliados. Claudia Ortiz, de Vamos, votó en contra. El presupuesto del Órgano Judicial quedó en \$369,244,035 (\$369.2 millones). La Corte Suprema de Justicia (CSJ) había solicitado un total de \$533.4 millones. La diferencia se reorientó a los ministerios de Educación (\$40 millones), Salud (\$20 millones), Agricultura (\$23.3 millones), Obras Públicas (\$50 millones) y Hacienda (\$30.8 millones). El total asignado a las ONGs y fundaciones quedó, según el dictamen, en \$11,588,281.

Llevarán a instancias internacionales pruebas de trabajo forzoso de capturados en régimen de excepción

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) brindó una conferencia de prensa en el marco del Día Mundial de los Derechos Humanos y del 77 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Miguel Montenegro, director de la organización, sostuvo que como parte de su labor pretenden llevar los abusos documentados a instancias in-

ternacionales, afirmando que tienen casos documentados sobre trabajo forzoso. “Sabemos que muchas personas que han sido detenidas en el marco del régimen de excepción las están utilizando para hacer obras. Ya tenemos testimonios y casos comprobados de personas que fueron detenidas y las tienen trabajando en la calle. No son pocas, son muchas”, afirmó Montenegro sobre las vulneraciones que están documentando en el país y que pretenden denunciar ante organismos internacionales.

→ 16 de diciembre

Reforma constitucional elimina presupuesto mínimo para el Órgano Judicial

La Asamblea Legislativa aprobó, con dispensa de trámite, una reforma a la Constitución para eliminar la disposición que obliga a destinar no menos del 6 % de los ingresos corrientes del Estado al presupuesto del Órgano Judicial. La iniciativa fue presentada y respaldada por diputados del partido Nuevas Ideas y de sus aliados, PDC y PCN, y modifica el artículo 172 de la Carta Magna. La diputada Alexia Rivas explicó que la reforma elimina el porcentaje mínimo obligatorio asignado a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), bajo el argumento de que ninguna otra institución del Estado, ni el Órgano Ejecutivo ni el Legislativo, cuenta con una asignación constitucional fija. La modificación aprobada por el oficialismo cambia el inciso 4 del artículo 172, el cual establece que el Órgano Judicial dispondrá anualmente “de una asignación no inferior al seis por ciento” de los ingresos corrientes del Estado. Con el cambio, la redacción establece que el órgano dispondrá de una asignación “según las necesidades razonables que dicha institución presente”.

→ 18 de diciembre

Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez son liberados tras confesar sin juicio en un proceso sin garantías y ante una jueza sin rostro

Tras siete meses de haber sido capturados arbitrariamente, de atravesar un proceso abreviado, irregular y con una juzgadora sin rostro, el abogado y defensor Alejandro Henríquez y el pastor de la comunidad El Bosque, José Ángel Pérez, fueron liberados por el Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Tecla. La liberación ocurrió luego de que ambos aceptaran los hechos señalados en el dictamen de acusación de la Fiscalía, según declaró su abogado defensor Oswaldo Feusier. Ambos fueron condenados a tres años de prisión, pena que fue sustituida por el cumplimiento de reglas de conducta. La defensa declaró que la petición de este proceso abreviado responde a una medida estratégica que buscaba recuperar la libertad de Henríquez y Pérez en un contexto de ausencia de garantías constitucionales y debido proceso.

→ 23 de diciembre

Denuncian despidos masivos en el Hospital Rosales

Sindicatos de salud denunciaron el despido “arbitrario e ilegal” de trabajadores del Hospital Nacional Rosales (HNR), que se suman a los que se han registrado en los últimos días en los demás hospitales públicos del país. Gremiales estiman que a más de 2,000 personas se les suprimió la plaza. “Han despedido trabajadores del nivel central: Hospital Zacamil, Hospital El Salvador, Hospital de San Miguel (San Juan de Dios), Hospital Psiquiátrico. Solo hoy (ayer) esperaron al último día para despedir a perso-

nal del Hospital Rosales”, señaló el Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRASALUD). La gremial añadió que dentro de los despidos en los diferentes hospitales hay médicos, psicólogos, trabajadores sociales, personal de enfermería y administrativo. “Según los datos que tenemos, tras lo que sucedió en el Rosales, son más de 2,000 trabajadores despedidos”.

Prorrogan régimen de excepción para todo enero 2026 en El Salvador

Los partidos Nuevas Ideas, PCN y PDC aprobaron la prórroga número 46 del régimen de excepción y mantener, así, suspendidos tres derechos constitucionales de toda la población salvadoreña durante el primer mes del año 2026. De acuerdo con los legisladores de Nuevas Ideas, la medida es necesaria para continuar la denominada “guerra contra las pandillas”, que ha permitido la detención de 90,600 supuestos pandilleros. Los legisladores omitieron en sus pronunciamientos analizar y evaluar las denuncias recibidas en la aplicación del régimen por detenciones arbitrarias, abusos de autoridad y muerte de privados de libertad que no tuvieron acceso a demostrar si eran inocentes o culpables.

Enero 2026

→ 13 de enero

Gobierno anuncia el pago de una quincena más en enero

El presidente Nayib Bukele anunció que presentó a la Asamblea Legislativa un nuevo beneficio laboral que consiste en el pago de una quincena más en enero. Este pago se realizó este mes a

todos los empleados públicos con un salario nominal de hasta \$1,500; para el sector privado, este año el pago fue voluntario y las empresas que lo entregaron contarán con beneficios fiscales especiales. A través de un video publicado por el presidente en su red social X, se explica que, en el año, los asalariados reciben un total de 24 quincenas, pero que debido a los pagos adelantados que se hacen en diciembre más los sobregastos, enero se convierte en uno de los meses más difíciles para los hogares salvadoreños.

→ 26 de enero

Inician los juicios masivos contra supuestos pandilleros en El Salvador

La justicia salvadoreña, bajo el control del presidente Nayib Bukele, ha puesto en marcha una serie de juicios masivos contra más de 80,000 personas detenidas desde la instauración del régimen de excepción, en marzo de 2022. Este viernes, un tribunal de San Salvador inició la fase final del proceso contra 58 personas acusadas de integrar una célula de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13), conocida como *Hollywood Locos Salvatruchos*, que operaba en distintas zonas del país. El juicio forma parte, sin embargo, de un entramado judicial mucho más amplio en el que los acusados han quedado prácticamente desprovistos de garantías de defensa. Desde marzo de 2022, el gobierno aprobó la suspensión de cuatro derechos constitucionales, entre ellos el derecho a la defensa, lo que ha impedido que una gran parte de los detenidos conozca siquiera a su abogado.

→ 27 de enero

Salvadoreños señalaron costo de canasta básica como principal problema del país durante 2025, según Iudop

En El Salvador, durante 2025, nueve de cada diez salvadoreños consideraron que el costo de la canasta básica aumentó o se mantuvo igual y, al menos, tres de cada diez dejaron de consumir carne de res debido a su alto valor. Estos datos son parte de la más reciente encuesta de percepción ciudadana realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), realizada entre el 2 y el 13 de diciembre de 2025 a 1,268 salvadoreños a nivel nacional. Según el estudio, al menos el 45 % de los encuestados reconocieron la economía como el principal problema que enfrenta actualmente El Salvador; mientras que el 54.6 % afirmó que el aumento al salario mínimo decretado en junio de 2025 es poco o nada beneficioso para sus ingresos.

→ 29 de enero

Socorro Jurídico documentó 470 muertes de privados de libertad bajo el régimen de excepción entre 2022 y 2025

Aproximadamente 1,300 personas privadas de libertad fallecieron en los centros penales de El Salvador entre marzo de 2022 y diciembre de 2025, periodo en el que ha estado vigente el régimen de excepción. De esa cifra, 470 casos cuentan con un registro documentado, en el que se puede observar que algunas de esas personas eran pastores evangélicos, sindicalistas y hasta

bebés que murieron bajo circunstancias en las que se infiere torturas y malos tratos o negación de atención médica. Así lo señala el informe más reciente de Socorro Jurídico Humanitario (SJH), publicado el 28 de enero de 2026.

Bibliografía

- Crespín, V. (2025, 4 de noviembre). Relatora de la ONU dice las autoridades instrumentalizan el sistema penal para silenciar a defensores de derechos humanos en El Salvador. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/relatora-de-la-onu-dice-las-autoridades-instrumentalizan-el-sistema-penal-para-silenciar-a-defensores-de-derechos-humanos-en-el-salvador>
- Deutsche Welle. (2025, 12 de noviembre). HRW denuncia tortura a venezolanos en CECOT de El Salvador. DW. <https://www.dw.com/es/hrw-denuncia-torturas-a-migrantes-venezolanos-en-megac%C3%A1rcel-de-el-salvador/a-74709390>
- Organización de los Estados Americanos. (2025). CIDH otorga medidas cautelares a tres ciudadanos salvadoreños deportados desde Estados Unidos a El Salvador. CIDH. Organización de los Estados Americanos https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2025/234.asp&utm_content=country-slv&utm_term=class-mc
- La Prensa Gráfica. (2025, 25 de noviembre). Asamblea aprueba prórroga 45 del régimen de excepción. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/asamblea-aprueba-pro-rroga-45-del-regimen-de-excepcion-20251125-0033.html>
- Diario El Mundo. (2025, 2 de diciembre). Asamblea Legislativa aprueba presupuesto de \$172.1 millones para elecciones 2027. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/asam->

[blea-legislativa-aprueba-presupuesto-de-172-1-millones-para-elecciones-2027](#)

Bernal, D. (2025, 9 de diciembre). Juicio contra altos militares acusados de la masacre de El Mozote está próximo a programarse. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensa-grafica.com/elsalvador/juicio-contr-altos-militares-acusados-de-la-masacre-de-el-mozote-esta-proximo-a-programarse-20251209-0032.html>

Magaña, Y. (2025, 18 de diciembre). Aprobado presupuesto 2026 con recorte al Órgano Judicial, sube asignación a \$11.5 millones para organizaciones. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/aprobado-presupuesto-2026-con-recorte-al-organo-judicial-sube-asignacion-a-11-5-millones-para-organizaciones>

Bernal, D. (2025, 10 de diciembre). Llevarán a instancias internacionales pruebas de trabajo forzoso de capturados en régimen de excepción. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/llevaran-a-instancias-internacionales-pruebas-de-trabajo-forzoso-de-capturados-en-regimen-de-excepcion-20251210-0060.html>

Portillo D. (2025, 16 de diciembre). Reforma constitucional elimina presupuesto mínimo para el Órgano Judicial. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/reforma-constitucional-elimina-presupuesto-minimo-para-el-organo-judicial-20251216-0057.html>

El Faro. (2025, 18 de diciembre). Alejandro Henríquez y José Ángel Pérez son liberados tras confesar sin juicio en un proceso sin garantías y ante una jueza sin rostro. El Faro. <https://beta.el-faro.net/el-salvador/alejandro-henriquez-y-jose-angel-perez-son-liberados-tras-confesar-sin-juicio-en-un-proceso-sin-ga>

[rantias-y-ante-una-jueza-sin-rostro](#)

Aguila, G., Cortez, A. y Argueta, D. (2025, 23 de diciembre). Denuncian despidos masivos en el Hospital Rosales. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/despidos-masivos-en-el-hospital-rosales-20251223-0062.html>

Portillo, D. (2025, 23 de diciembre). Prorrogan régimen de excepción para todo enero 2026 en El Salvador. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/prorrogan-regimen-de-excepcion-para-todo-enero-2026-20251223-0058.html.html>

Molina, K. (2026, 13 de enero). Gobierno anuncia el pago de una quincena más en enero. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/economia/gobierno-anuncia-el-pago-de-una-quincena-mas-en-enero-20260113-0090.html>

Avelar, B. (2026, 24 de enero). Inician los juicios masivos contra su-puestos pandilleros en El Salvador. El País. <https://elpais.com/america/2026-01-24/inician-los-juicios-masivos-contr-su-puestos-pandilleros-en-el-salvador.html>

Bernal, D. (2026, 27 de enero). Salvadoreños señalaron costo de canasta básica como principal problema del país durante 2025, según IUDOP. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/salvadorenos-senalaron-costode-canas-ta-basica-como-principal-problema-del-pais-durante-2025-segun-iudop-20260127-0051.html>

Barrera, E. (2026, 29 de enero). Socorro Jurídico documentó 470 muertes de privados de libertad bajo el régimen de excepción entre 2022 y 2025. GatoEncerrado. <https://gatoencerrado.news/2026/01/29/socorro-juridico-documento-470-muertes-de-privados-de-libertad-bajo-el-regimen-de-excepcion>